

*Estimados Dirigentes de la Rama Lobatos y Lobeznas de Scouts de Argentina:*

*Este "Anexo" a la "Guía para Dirigentes de Manada" que hoy tienen en sus manos nació de un mecanismo participativo y vinculante de evaluación, actualización y diseño del Programa de Jóvenes que contempló la participación de los actores de cada espacio asociativo, desde el Grupo Scout hasta el Nivel Nacional.*

*Este mecanismo denominado "INDABAS" planteó una participación progresiva de los distintos niveles, tratando de asegurar la posibilidad de que TODOS los que conformamos Scouts de Argentina pudiéramos aportar al proceso en forma equitativa y federal.*

*Las INDABAS se originaron para dar cumplimiento al mandato de la Asamblea Nacional Ordinaria de 1999, ratificado por la Asamblea de 2004. Y es así que, después de la aprobación de la nueva Política de Programa en octubre de 2005 y de acuerdo a lo establecido en ella, se inicia el proceso del cual nació el presente documento, compaginado a partir de las Conclusiones surgidas de la Indaba Nacional de la Rama Lobatos y Lobeznas realizada en Ezeiza los días 13,14 y 15 de octubre de 2007 y posteriormente aprobadas por el Consejo Directivo en su sesión del 12 de abril de 2008.*

*Este "Anexo a la Guía para Dirigentes de Manada" es el fruto del trabajo desinteresado de dirigentes de todos los rincones del país, de distintas edades, de uno y otro sexo, donde cada uno aportó lo mejor de sí a fin de establecer modificaciones al actual programa de la Rama Lobatos y Lobeznas de manera que éste sea fácilmente asimilable y lo suficientemente atrayente para cualquier niño/niña de nuestros días, sea cual fuere su realidad socio-cultural, aplicando el Método Scout que nos legó B.P..*

*Este granito de arena intenta ser una herramienta útil en la tarea invaluable que tienen Ustedes, dirigentes, de colaborar con la educación de nuestros jóvenes. Esperamos les sea de provecho para que puedan ofrecerles a los Lobatos y Lobeznas un programa que responda a sus necesidades e intereses, que esté de acuerdo a los valores que promueve nuestro Movimiento y que ayude a construir un mundo mejor.*

**"SIEMPRE LISTO"**

*Gerardo Mattei  
Director Ejecutivo*

*Luis Angel Silvestri  
Presidente*



## **ANEXO A LA "GUIA PARA DIRIGENTES DE MANADA"**

Este documento se compaginó a partir de las Conclusiones de la Indaba Nacional de la Rama Lobatos y Lobeznas, realizada en la Localidad de Ezeiza los días 13-14 y 15 de Octubre de 2007.

Dichas conclusiones **modifican, reemplazan o amplían** conceptos que figuran en la Guía para Dirigentes de Manada (GDM), así como también **introducen** otros nuevos.

### **CAPÍTULO 4 – SISTEMA DE EQUIPOS**

- **ORGANISMOS:** (Reemplaza: **"El Consejo de la Roca, único consejo que existe en la manada"** cap 4 pág 67 )

**Los Organismos de la Manada son 3: Consejo de Manada, Consejo de Akela y Consejo de la Roca.**

- **Consejo de Manada** (Reemplaza en: **"El equipo de dirigentes"** cap4 pág 58 y en todos los pasajes donde se nombra al equipo de dirigentes)

Es un organismo integrado por el equipo de dirigentes. A estos se los llamará "Viejos Lobos"

**Funciones del Consejo de Manada:** (Amplía concepto en: **"Funciones específicas de los miembros del equipo de dirigentes"** Cap 4 pág 79 y cap 5)

Animar, organizar y evaluar la Manada y las progresiones; realizar diagnósticos, programar, tomar decisiones y evaluar, teniendo al día los legajos personales de lobatos y lobeznas.

- **Consejo de Akela** (Se introduce concepto cap. 4)

Está integrado por seiseneros, subseiseneros y dirigentes.

Es un organismo consultivo que permite a los Viejos Lobos:

- 1) Reunir los elementos para animar, organizar y evaluar la marcha de la Manada
- 2) Poder escuchar y aconsejar a los seiseneros y subseiseneros que serán vehículos de expresión de los intereses de su seisena y de la Manada.

- **Consejo de la Roca** ( Reemplaza concepto en: "**Tres aspectos diferencian...**" cap 4 1er párrafo pág 65)

Se reúne cada vez que la Manada lo necesita para tratar temas importantes de la vida de la misma. Participan todos los integrantes: Viejos Lobos y los lobatos y lobeznas (con o sin Promesa), con el espíritu que el marco simbólico describe en la historia del Pueblo Libre.

- **Pequeños grupos** (amplía concepto en: "**Las seisenas y la organización de la Manada**" pág 60 )

La Manada es la unidad metodológica que nuclea el sistema pedagógico. Para el buen funcionamiento de la Manada sus miembros se organizan en pequeños grupos llamados Seisenas.

- **Familia Feliz** (introduce concepto en cap 4)

La Manada es una Familia Feliz, donde cada integrante tiene "su" espacio, es querido, escuchado, comprendido y respetado y puede desarrollar todas sus potencialidades.

Además, los miembros de esta gran familia comparten una Ley y una Promesa, lo que permite que se trabaje con alegría para alcanzar los objetivos comunes, aportando cada uno lo mejor de sí.

*En todo pasaje de la GDM en que se nombra a la Manada como "Comunidad Simpática donde se hacen cosas divertidas" o "Grupo Simpático", se reemplaza por la expresión "Familia Feliz"*

### **- Elección de seisneros y subseisneros**

(Reemplaza concepto en: **“Seisneros, seisneras y el ejercicio del liderazgo infantil”** cap.4 pág 62)

Los seisneros y subseisneros serán elegidos por los mismos niños y niñas que integran la Manada con la ayuda de los Viejos Lobos y de común acuerdo con ellos; teniendo en cuenta que hay que trabajar junto con los niños las características y aptitudes que deben tener los seisneros y sub. Este es un proceso donde cada uno adhiere y se compromete a ayudar a los que resultan electos.

Para ser elegido seisnero/a es requisito haber formulado la Promesa.

**- Participación en las seisenas** (reemplaza concepto en **“Participación transitoria en seisenas estables”** cap 4, pág 60, 1er párrafo)

Las seisenas serán estables excepto cuando los Viejos Lobos consideren que deben modificarlas.

**- Seisneros Estables** ( reemplaza concepto en: **“Seisneros, seisneras y el ejercicio del liderazgo infantil”** cap 4 pág 62)

Los Seisneros/as y subseisneros/as serán estables excepto cuando los Viejos Lobos consideren que deben ser cambiados.

**- Color y orden de las seisenas** ( reemplaza concepto en: **“Participación transitoria en seisenas estables”** cap 4 pág 60, 1er párrafo)

Los colores para las seisenas serán blanca, gris, marrón, negro y rojo formadas en orden alfabético.

**- Identificación de las seisenas** (Introduce concepto en: **“Participación transitoria en seisenas estables”** cap 4 pág 60)

Se identificará a los lobatos y lobeznas con una cinta de 1 cm. de ancho del color de la seisena en la charretera izquierda de la camisa; excepto cuando usen remera o buzo, que irá cosida sobre la costura del hombro izquierdo.

**- Cantidad máxima de integrantes de una Manada** (reemplaza concepto en: **“Quiénes forman esta sociedad”** cap 4 pág 54)

La cantidad máxima de integrantes de una Manada será de 30 chicos con 5 dirigentes.

- **Seisenas homogéneas o heterogéneas con respecto al sexo** (Reemplaza concepto en: "**Las seisenas pueden ser mixtas o no**" cap 4: Pág 61)

Este concepto fue reemplazado por decisión del Consejo Directivo de Scouts de Argentina, según acta N° 7 de julio de 1997 (aquí va el texto)

- **Subseisenero/a** (Introduce concepto en: "**Seiseneros y seiseneras y el ejercicio del liderazgo infantil**" cap 4 pág 62)  
*Cada seisena tendrá un seisenero/a y un subseisenero/a*

## **CAPÍTULO 5: EL PAPEL DE LOS DIRIGENTES EN LA MANADA**

(reemplaza término y amplía concepto en cap 5)

Se reemplaza el término "hermano mayor" por el de "Adulto Responsable" en este capítulo y en cualquier otro donde figure.

Se amplía la función del dirigente con los Documentos Básicos n° 1 de Scouts de Argentina (El rol del adulto educador) y lo dicho por Baden Powell en el "Manual de Lobatos" – página 269. Se transcribe a continuación:

**La actitud del Jefe de Manada** (Manual de lobatos Pág. 269 - BP)

"Hay dos puntos fundamentales al tratar con Lobatos. Lo primero es que solamente puede esperar tener éxito con ellos el hombre que logra convertirse en "su hermano mayor"; el oficial que da órdenes no sirve y el maestro de escuela es un completo desastre (aun cuando ni uno ni otro lo reconocen así y lo confiesen). Este hecho, sin embargo, está siendo comprobado diariamente por nuestros Jefes de Manada, muchos de los cuales, por supuesto, son damas.

Por hermano mayor quiero decir alguna persona que pueda colocarse en términos de camaradería con sus muchachos, que tome parte en sus juegos, que retoce con ellos, y así, gane su confianza colocándose en la posición esencial para enseñarlos con su propio ejemplo, guiándolos con él en la dirección apropiada, en vez de convertirse en el dedo que señala el camino, con frecuencia demasiado alto para ellos.

Por favor no me mal interpretéis o imaginéis que pido al Jefe de Manada ser suave y complaciente. Muy lejos de esto, la camaradería necesita firmeza y rectitud si se quieren obtener resultados perdurables."

**Documento Básico N° 1 de Scouts de Argentina**

**Apuntes para el juego scout. El rol del adulto educador  
*La relación educativa entre los jóvenes y los adultos (Pág. 15)***

El Movimiento Scout es un movimiento de jóvenes donde los adultos desempeñan un rol esencial de apoyo y acompañamiento.

Los Dirigentes facilitan el descubrimiento y desarrollo de los talentos y del carácter de cada joven, acompañándolos en su crecimiento personal.

Compartiendo un mismo ideal, jóvenes y adultos son socios, cada uno con su identidad y su especificidad.

El adulto no debe jugar a ser joven, pero no debe ignorar las preocupaciones y centros de interés de ellos.

Los jóvenes con el apoyo de los adultos emprenden sus proyectos, desarrollan la confianza en sí mismos y descubren sus propios límites sobre la base de un diálogo sincero. **“El adulto no tiene todo el poder. No impone las reglas....Actúa de forma que el juego de los muchachos permita su desarrollo.”**

**Para esto es importante que los dirigentes conozcan a los chicos y chicas, conozcan el medio en el que se desenvuelven, sepan jugar, dispongan de un tiempo para dedicarle a la tarea, posean una actitud educativa y responsable, estén abiertos a aprender siempre, actúen en equipo y sean testimonio.**

## **CAPÍTULO 8: LAS ÁREAS DE CRECIMIENTO**

### **- Personaje Símbolo del área de crecimiento: Espiritualidad**

(Modifica cap 8 )

Cada Comisión Nacional de Formación Religiosa o Equipo deberá establecer el interés educativo y el personaje símbolo del área de crecimiento ESPIRITUALIDAD de acuerdo a los lineamientos de cada religión.

## **CAPÍTULO 9 – LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS**

**- Progresión** (reemplaza concepto en cap 9)

Los beneficiarios pasarán por todas las etapas de progresión, no importando la edad en la que entran a la Manada, ya que cuanto más grandes ingresen, más rápido obtendrán sus insignias de etapa. Esto ocurrirá porque los objetivos educativos correspondientes a su edad ya los habrán alcanzado en su vida fuera del movimiento y sólo les faltará adquirir algunos conocimientos.

El Consejo de Manada trabajará con los objetivos educativos distribuidos por área de crecimiento y por etapas de progresión (Pata Tierna, Saltador, Rastreador y Cazador). Serán los mismos que están expresados en la GDM. Para lograr estos objetivos, se trabajará con contenidos mínimos y flexibles (elaborados en Indabas zonales) según la posibilidad de los chicos, y se distribuirán para el período de ambientación y para cada etapa y área.

- **Período de ambientación** (*Modifica concepto y reemplaza expresión en:*

**"Un período de introducción"** cap 9 pág 153 , pág 156 último recuadro, en **"El término del período de introducción"** pág 157 item 4 y en todo pasaje donde se nombre el período de introducción y/o el ingreso al sistema de progresión)

Con el ingreso a la Manada se establece el período de ambientación; finalizado el cual el lobato estará en condiciones de ser investido (utilizar su vestimenta scout). Los objetivos alcanzados en este período marcarán el ingreso del lobato/lobezna al sistema de progresión en la etapa "Pata Tierna"

- **Objetivos del Área Espiritualidad** (modifica en: **"Objetivos del área de Progresión"** cap 9 )

Cada Comisión de Formación Religiosa o Equipo deberá establecer sus objetivos para el Área Espiritualidad.

- **Cartillas de etapas de progresión** ( modifica concepto en cap 9 )

Las cartillas serán elaboradas por las zonas o regiones y serán consideradas una herramienta más de trabajo. Contarán con actividades para los lobatos y lobeznas. Los objetivos educativos no figurarán en forma explícita en dichas cartillas.

- **Entrega de insignias de etapas de progresión** (reemplaza concepto en: **"Las Etapas de progresión"** pág 158, 159,160 y en todo otro pasaje donde se mencione la entrega de insignias de etapas de progresión)

Las insignias de progresión se entregarán al finalizar la etapa como reconocimiento de logro.

Se transcribe de Documentos Básicos de Scouts de Argentina N° 2 – "Apuntes para el juego scout":

"Progresión personal: "Las etapas..." (pág 24)

"Tienen por objeto motivar por reconocimiento en el logro de sus objetivos personales y se identifican por una insignia."

**Acotan el ámbito de acción**, para concentrar esfuerzos según los niveles de desarrollo de los chicos y chicas.

**Ordenan la acción**, es decir, pensar acciones, confrontarlas y reorientar los cursos de acción sucesivos en función de los aprendizajes que se van adquiriendo.

**Mantienen un alto nivel de motivación**, en la medida en que pueden observarse cambios y logros en el corto plazo, aumentando el nivel de compromiso y responsabilidad.

**Promueven el protagonismo** en el propio desarrollo, en la medida en que los jóvenes pueden verse en el corto plazo, se constituyen como actores de su propio desarrollo, saben qué se espera de ellos para ese momento dado y hasta dónde pueden proyectarse. Pueden analizar la realidad que los rodea y aproximar respuestas a las demandas que perciben.

Si la división en etapas considera los niveles de desarrollo de las personas, estas etapas necesariamente serán más cortas en los pequeños; de forma tal de garantizar el protagonismo de los jóvenes en todas las Ramas.

Las etapas reconocen el avance en el desarrollo de un joven, evaluado a través del logro de sus objetivos personales."

**- Insignia Máxima de reconocimiento a la superación** (Introduce concepto en cap 16)

La Insignia Máxima es de reconocimiento a la superación. Su nombre es **Huella Dorada**.

Es la insignia que reconoce a aquel lobato/lobezna que en su vida diaria y en todos los lugares donde le toca actuar, vive plenamente la Ley de la Manada, la Promesa y la Buena Acción, haciendo donación de sí mismo a los demás. Además posee un vivo Espíritu de lobato/lobezna.

Estas cualidades no son cuantificables y le son naturalmente intrínsecas, diferenciándolo/a de los demás.

Para recibir esta insignia el lobato/lobezna debe estar transitando la última parte de su vida en la Manada.

La misma consiste en un óvalo negro, con una huella en el centro, un borde y la inscripción "Siempre Mejor", separada entre la primera palabra sobre la huella y la segunda debajo de ésta, todo en color dorado.

**- Período de Interrama** (Introduce concepto cap 9)

Unos meses antes de la Ceremonia de Pases se comenzará con el período de interrama. Éste consiste en preparar adecuadamente al lobato/lobezna que pasará a la Rama Scout. Se incluirá la participación en algunas actividades conjuntas con la Unidad Scout.

## **CAPÍTULO 10 – LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

- **Las Especialidades** (amplía concepto en “ **Las Especialidades**” cap 10)

Las especialidades se trabajarán de acuerdo a la GDM y al Documento básico N°8 de Scouts de Argentina “Especialidades”

- **Formaciones** (introduce concepto en cap 10)

La Manada realiza las formaciones siempre de izquierda a derecha del Viejo Lobo por seisenas, con el seisenero en primer lugar y el subseisenero en el último y en orden alfabético por los colores.

Las formaciones son las siguientes:

Círculo de Consejo, Círculo de Parada, por seisenas, en fila y semicírculo.

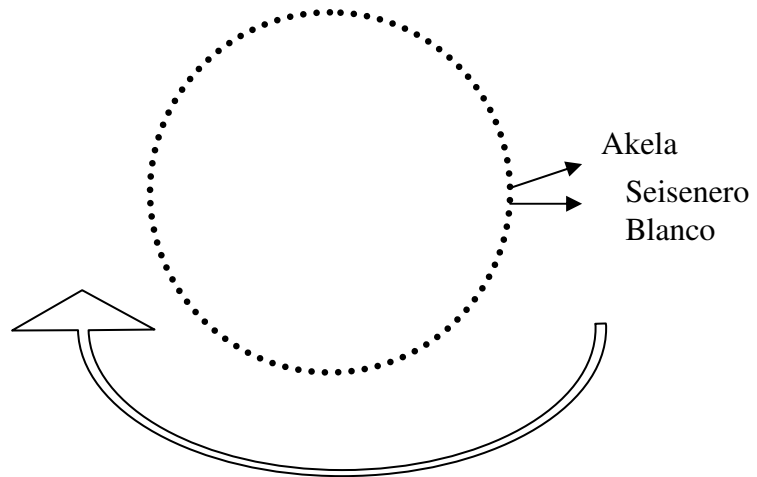
Se hace referencia a Manual de Lobatos de Baden Powell

### **Llamada de la selva Pág. 29**

“Independientemente de cualquier cosa que cada uno esté haciendo, en el momento en que se oye la llamada de "Manada, Manada, Manada", cada Lobato contesta con el mismo grito "Manada" y procede a tomar su lugar para formar el Círculo de Parada alrededor del Jefe de Manada. Si éste solamente dice "Manada", una sola vez, entonces significa silencio y en este caso, todos deberán suspender lo que están haciendo y escuchar.”

- a) Círculo de Consejo: El Viejo Lobo efectúa el llamado y cruzará sus brazos extendidos, por delante de su cuerpo, con los puños cerrados. Los Lobatos se dispondrán por Seisenas formando un círculo tomados de las manos entrecruzando el brazo derecho sobre el izquierdo. Una vez que el círculo ha

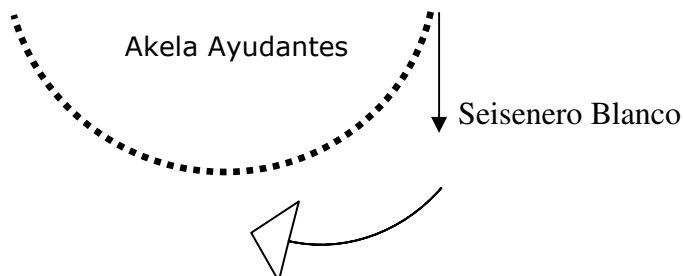
tomado su forma y dimensiones correctas, los Lobatos soltarán las manos. El Viejo Lobo forma parte del círculo.



- 
- b) Círculo de Parada: El Viejo Lobo, efectuará el llamado y juntará sus puños con los brazos extendidos hacia delante y, abriéndolos, describirá un círculo alrededor de su cuerpo. Los Lobatos se dispondrán por Seisenas formando un círculo tomados de las manos, con los brazos extendidos. El Viejo lobo quedará en el centro de la formación Una vez que el círculo toma sus dimensiones correctas, los Lobatos soltarán las manos.



e) En Semicírculo: El Viejo Lobo, efectuará el llamado y juntará sus puños con los brazos extendidos hacia abajo describiendo un medio círculo frente a su cuerpo. Los Lobatos formarán el semicírculo, por Seisenas, tomados de las manos y una vez ordenados las soltarán.



## **CAPÍTULO 11 – CICLO DE PROGRAMA**

- **Primer ciclo de programa del año** (introduce y amplía concepto en cap 11)

El primer ciclo de programa del año es, generalmente, de integración y aporta los elementos suficientes para ajustar el diagnóstico de la manada, si fuera necesario.

Es conveniente que este primer ciclo no comience el primer día de actividades sino después de algunas reuniones (depende de la manada y las circunstancias, 3 o 4 pueden ser suficientes) de manera que los integrantes sean más estables y estén más organizados.

- **Calendario** ( modifica concepto en **“Organización, diseño y preparación de actividades”** cap 11 pág 194: último párrafo; cap 14 pág 226 último recuadro de “Organización”; pág 227 3ero. y último párrafos; pág 229 último párrafo)

El calendario es diseñado e implementado por el Consejo de Manada. Se pone en conocimiento del Consejo de la Roca, sin ser sometido a su aprobación.

- **Planificación** ( introduce concepto en cap 11)

El ciclo de programa no es la única herramienta de planificación en la Manada. Deberá existir también la planificación anual y semanal

realizada por el Consejo de Manada. El Ciclo de Programa se realizará según figura en la GDM, siendo su aplicación adaptable a la realidad de la Manada y será de utilidad para alcanzar los objetivos individuales y grupales.

## **CAPÍTULO 12 – DIAGNÓSTICO Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA**

- **Énfasis** (amplía concepto en cap 12 pág 203 y siguientes)  
El énfasis presentado a los lobatos y lobeznas será breve, uno solo y tendrá relación con el marco simbólico de la rama.

## **CAPITULO 13 – PROPUESTA Y SELECCIÓN DE ACTIVIDADES**

- **Propuestas de actividades en el Juego democrático** ( amplía concepto en cap 13)  
Las actividades son propuestas por los lobatos y lobeznas y los Viejos Lobos. Los lobatos y lobeznas eligen actividades a través del juego democrático, con el procedimiento que indica la GDM. Dentro de las propuestas presentadas por los lobatos y lobeznas, los Viejos Lobos priorizan la realización de dichas actividades según el orden de

votación (de la más a la menos votada), tratando de llevar a cabo la mayoría o la totalidad de las propuestas hechas.

## RECONOCIMIENTO

A modo de agradecimiento y de reconocimiento por el tiempo dedicado a mejorar el actual Programa de la Rama Lobatos y Lobeznas, es de destacar el trabajo de cada uno de los dirigentes que participaron de este proceso, como así también a los 36 distritos y 22 zonas diferentes que se involucraron en el proceso:

**En la Comisión Nacional de Rama Lobatos y Lobeznas:** I.M. Cristina Panetta, I.M. Patricia Desalvo de Gatica, I.M. Pablo Unamuno, I.M. Silvia Neme, I.M. Graciela Romero, I.M. María Inés Segura, I.M. Graciela Del Port, I.M. María Fernanda Perrone

En la primera etapa del proceso: I.M. Rodrigo Gonzalez Cao, I.M. Cecilia Accinelli, I.M. Christian Casal. También: I.M. Claudia Luque, I.M. Virginia Molinari, I.M. Diego Lucero, I.M. Alejandro Alcaraz, I.M. Patricio Lafuente.

**En la preparación y envío de Propuestas de trabajo:** IM Patricia Desalvo de Gatica G.S. Santa Teresita nº 1014 D 1 Z 3, Unamuno Mauricio Pablo Grupo 455 D 4 Z 1, López Arambarri, Carlos Gabriel Jesús en el Huerto de los Olivos D 1 Z 5, IM Vitale, Cristian Alejandro D 3 Z 13, Panetta, Cristina GS. Santa Elisa D 1 Z 1, D 7 Z 7, Gianfrate, Graciela Mónica D 2 Z 30, Carlos Farina y Gabriela Morello D 2 Z 5, Fassino María Alejandra. Grupo Scout N 0477 "Nuestra Señora de Lourdes" D 4 Z 18. Agretti, Betina Elisabet. Grupo Scout N 0477 "Nuestra Señora de Lourdes" D 4 Z 18. Sosa, Ana María Susana. Grupo Scout N 0477 "Nuestra Señora de Lourdes" D 4 Z 18, Equipo de Dirigentes – Grupo Scout San Francisco de Asís y Grupo Scout Nuestra Señora del Rosario D 4 Z 11, Consejo de Grupo, Brig. Gral Juan M. De Pueyredón 015 D 6 Z 9, Consejo de Grupo 350 D 2 Z 17 – Jefa de Unidad: I.M. Yamila Sessa, I.M. Alicia Gabriela Fuentes ADRRAA y Aux rama Lob. y Lobeznas D 6 Z 9, Jerónimo Expósito Aux rama Scout D 6 Z 9, Grupo scout Perito Moreno, D 6 Z 9 (I.M. Andrea Lombardo, I.M. Elsa Suárez, Darío Delgado, I.M. Laura Rodríguez, I.M. Vanina Spontón, Mariel Negrín, I.M. Pablo Cerrato, Silvia Bruno), Adrián Labate, 09 060022, Fagúndez Hernández Andrea Valeria – SAN FCO. DE ASIS 0150 D 6 Z 9, Berns Stella maris – SAN FCO. DE ASIS 0150 – D 6 Z 9, Montes María Inés – SAN FCO. DE ASIS 0150 D 6 Z 9, Segura, María Inés - Z 22, Navarro, María Claudia Grupo Scout "Cardenal Ferrari" 151-D 2 Z 7, PITTA Graciela; Grupo Scout 326; D 2 Z 3, MIRTA TEPER –TORRE FUERTE 738 D1 Z3, Belo Alejandro Sebastián Grupo Scout 1000 Juan Pablo II - D 2 - Z 14, Carrizo, Yolanda. -Grupo Scout Divino Niño. Nº Registro 806, D 3 Z 22, Amerise, Irma. Grupo Scout Sagrado Corazón. Nº Registro 803, D 3 Z 22, Oviedo, Mónica. Grupo Scout 440 Nuestra Señora de Fátima. Nº Registro 440, D 3 Z 22, Malicho, Verónica. Grupo Scout Miguel Moreno. Nº Registro 989, D 3 Z 22, Bulacio, Mariano. Grupo Scout 148 M.S. Adalberto O. López. Nº Registro 494, D 3 Z 22, GRELA, EDITH CLAUDIA – 185 D 3 Z 15, Consejo de Grupo 1702350 – Jefa de Unidad: I.M. Yamila Sessa, Jorge Larrañaga

**En la Indaba Nacional realizada los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2007 en la localidad de Ezeiza participaron representando a sus respectivos Distritos:**

Veronica Seoane (Z1 D ), Pablo Unamuno (Z1 D4), Ricardo Ludueña (Z2 D1), Mariana Bagnato (Z2 D3), Patricia Desalvo (Z3 D1), Jorge Allende (Z3 D5), Amorina Garcia (Z4 D2), Paola Suarez (Z4 D3), Carlos Lopez Arambarri (Z5 D1), Marcela Seisdodos (Z6 D3), Cristina Silva (Z6 D5), Marcelo Tito Caceres (Z7 D1), Francisco Giraldes (Z7 D4), Fernando Bususcovich (Z7 D7), Graciela Romero (Z9 D4), Mariano Barreiro (Z12 D4), Silvia Mendez Dominguez (Z13 D1), Cristian Vitale (Z13 D3), Pablo Avila (Z15 D1), Edith Grela (Z15 D3), Sergio Gil (Z17), Rosa Diaz (Z18 D3), Norma Acuña (Z18 D4), Marcela Dure (Z19 D2), Patricia Millen de Cavenaghi (Z20 D2), Gonzalo Arguello (Z22 D11), Mauricio Coz (Z28 D2), Silvia Sevilla (Z28 D3), German Crespo (Z30 D2), Miguel Gambino (Z32 D1), Raul Cardenas (Z33 D2)

***Como miembros de la Comisión de Redacción y Estilo, fueron elegidos:***

Por la Indaba Nacional:

Marcela Seisdodos, Jorge Allende, Carlos López Arambarri, Pablo Unamuno.

Por la Comisión de Rama: Cristina Panetta, Patricia Desalvo de Gatica, Maria Silvia Neme, Graciela Romero.

Además, por decisión de la Indaba Nacional, se aceptó la colaboración, presencial o por mail, (de acuerdo a las posibilidades), de los siguientes integrantes del interior:

Por la Indaba Nacional: Sergio D. Gil, Norma Acuña, Patricia Millen de Cavenaghi y Cristian Vitale.

Por la Comisión Nacional: Graciela Del Port y María Inés Segura.

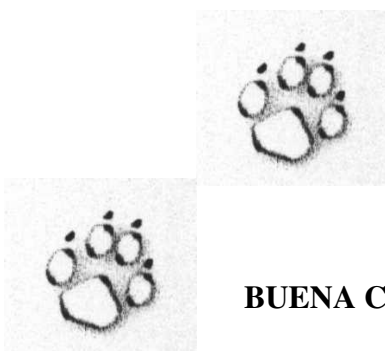
Y como Secretaria de la Indaba Nacional: María Cecilia Zarrelli de Unamuno

Asimismo queremos agradecer al:

Comité Ejecutivo que a través de la Asesora Nacional de Métodos Educativos, Isabel Amor, realizó correcciones y recomendaciones al presente.

Consejo Directivo, cuyos miembros aprobaron este Anexo a la “Guía para Dirigentes de Manada”

**“TODA LA SELVA TE ESCUCHA, TODA LA SELVA TE VE....”**



**BUENA CAZA!!!!!!!!!!!!!!**

Buenos Aires, mayo de 2008